

# Diputado Castro (PS) anuncia que acelerarán tramitación de proyecto de donación de órganos



A raíz de la muerte del menor de 9 años Joaquín Adasme que falleció esperando un trasplante de órgano, el diputado Juan Luis Castro anunció que acordaron con el Gobierno acelerar la tramitación del proyecto de ley que agiliza la donación de órganos.

El legislador PS, que preside la Comisión de Salud, de la Cámara, sostuvo que el actual proyecto de ley sobre trasplante de órganos, abre un período de seis meses para que todas las personas que dijeron ser no donantes recalifiquen su situación. Es decir, deben concurrir a ratificar que no son donantes o corregir que si desean serlo. Al no concurrir, se entenderá que si son donantes.

Con esta iniciativa, comentó el diputado Juan Luis Castro, “se busca purificar y simplificar del verdadero número de personas que desean ser donantes de órganos, porque las estadísticas indican que es mucha mas la gente que desean ser donantes”.

En conversación con el ministro Secretario General de la Presidencia, Gonzalo Bumel, acordaron acelerar la tramitación del proyecto de ley sobre donación de órganos, para que la próxima semana se vea en la Comisión de Salud y, posteriormente, se vote en la Sala de la Cámara, “para que de una vez por todas, se termine el drama que vive Chile, por la escasez de órganos y la falta de conciencia social y cultural, en cuanto a que un órgano sirve para dar vida a una persona y ello no contradice preceptos religiosos. De manera que es fundamental instalar esta idea en Chile”, concluyó el diputado Castro.